

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9910**      *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 191/09 de este Juzgado, seguido contra la empresa "Javier Ortega, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2009 auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 158,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100026700-1**